



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 16 Punto 12, tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 03 de julio del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa los Señores Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal IV, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo Regidor Municipal V, Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señor Juan Genaro de Jesús, señor Oscar David Ventura, señor Marco Tulio Ardon, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, presidentes de CODECOS, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:26 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 **ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA**

- A) Acuerda apoyar con fondos de salud con la cantidad de 2,000.00 lempiras a la señora Esmeralda Linares Alvarenga con Documento Nacional de identificación 0403-1983-00006 de la comunidad de Candelaria concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos para realizarse exámenes médicos.
- B) Acuerda apoyar con fondos de salud con la cantidad de 5,000.00 lempiras al señor Luis Antonio Quintanilla con Documento Nacional de identificación 0403-1954-00031 de la comunidad de San Juan concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos para realizarle cirugía a su hija Mayra Areli Quintanilla.
- C) Acuerda apoyar con fondos de salud con la cantidad de 2,000.00 lempiras a la señora María Julia de Jesús Contreras con Documento Nacional de identificación 0403-1972-00093 de la comunidad de Candelaria concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos para realizarse exámenes médicos.
- D) Acuerda apoyar con la cantidad de 5,000.00 lempiras al Consejo de Desarrollo Comunitario CODECO de la comunidad de San Juan Concepción Copan para cubrir gastos de celebración de feria patronal fondos que saldrán a través del

señor Saúl Antonio Quintanilla Galdámez presidente de CODECO. -13-14-15-16-17 No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:25 pm. Esta cata fue aprobada y firmada el día 25 de julio del año 2023. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 02 de agosto del año 2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 17 Punto 12, tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 17 de julio del año 2023, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4,5 6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Genaro de Jesús, señor Miguel Antonio Fuentes, señor Marco Tulio Ardon, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, presidentes de CODECOS, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:16 am., 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12- **ACUERDOS MUNICIPALES** la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA A) Realizar Bodas Civiles Gratis durante el mes de agosto del año 2023, por celebrarse el mes de la familia.** Puntos -13-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:04 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 09 de agosto del año 2023



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL